



Instituto Municipal de Desarrollo
Económico y Empleo de Córdoba



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLOO 2026 - AUTOEMPLOO 2026- LÍNEA 3: EMPRESAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS O INVESTIGACIONES BIOTECNOLÓGICAS, EN LOS SECTORES BIOMÉDICO, AGROALIMENTARIO Y/O MEDIOAMBIENTAL.-

La Convocatoria de INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLOO 2026 - AUTOEMPLOO 2026-, así como sus Bases reguladoras, fueron aprobadas por Acuerdo nº 11/2026 SÉPTIMO del Consejo Rector del IMDEEC celebrado en sesión ordinaria el 19 de marzo de 2026, siendo publicadas en el BOP nº 59 de 25 de marzo de 2026 anuncio BOP-A-2026-5870.

Atendiendo a la Base reguladora nº 13.5 de la Convocatoria:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano Instructor procederá al examen de cada solicitud presentada y si comprueba que alguna no reúne los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y/o que no aporta la totalidad de la documentación requerida en la Convocatoria, se requerirá, en base al art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la empresa solicitante, para que subsane la falta o aporte los documentos preceptivos, (del Anexo I) en un plazo de diez días hábiles, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición"...." o se disminuirá la puntuación otorgada por el solicitante en Autobaremo si la documentación requerida es para acreditar criterios de baremación (Anexo II), o se minorará el importe de la cuantía a subvencionar si la documentación requerida es relativa a la acreditación de la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III), *previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas ..."*.

"Por tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva, y de conformidad con lo establecido en los arts. 45.1.b) y 46 de la Ley 39/2015, los requerimientos de subsanación y corrección de errores en las solicitudes, se realizarán mediante la publicación en el tablón electrónico de anuncios y edictos (Tablón electrónico edictal) sito en <https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/> sin perjuicio de que de forma complementaria se pueda publicar además en la página web del IMDEEC (<https://imdeec.es/>).

Dicha subsanación, en caso de ser necesaria, se realizará accediendo al trámite Instancia general, que se encuentra en el CATÁLOGO DE TRÁMITES de la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba>).

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 -AUTOEMPLOO 2026-.
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 1 de 4

FIRMANTE

ARACELI BERMUDEZ BERMUDEZ

CÓDIGO CSV

uVOFmAe8exTMcaktJxSzjHuQ3avbG3

NIF/CIF

****946**

FECHA Y HORA

20/05/2026 12:11:24 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Instituto Municipal de Desarrollo
Económico y Empleo de Córdoba



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

Indicando en el asunto " Subsanación Autoempleo 2026 línea 3. Los documentos presentados en subsanación han de estar emitidos con fecha, que no difiera en más de un mes, a la fecha del requerimiento de subsanación."

En virtud de lo expuesto en el párrafo anterior, se requiere a las Empresas solicitantes abajo referidas para que, **en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación en el Tablón electrónico de Anuncios y Edictos** (Tablón electrónico Edictal), subsanen las deficiencias que se les han señalado, aportando la documentación requerida, **con la indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistido de su petición.** Asimismo, sólo serán tenidas en consideración las subsanaciones que expresamente se solicitan y realizadas accediendo al trámite anteriormente indicado.

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Córdoba a fecha de firma electrónica

LA TÉCNICA INSTRUCTORA

Nota.- Toda la documentación que según la columna Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2), ha de estar emitida con fecha, que no difiera en más de un mes, a la fecha de presentación de la subsanación

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 -AUTOEMPLEO 2026- .
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 2 de 4



Instituto Municipal de Desarrollo
Económico y Empleo de Córdoba



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2026 – AUTOEMPLO 2026- LÍNEA LÍNEA 3: EMPRESAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS O INVESTIGACIONES BIOTECNOLÓGICAS, EN LOS SECTORES BIOMÉDICO, AGROALIMENTARIO Y/O MEDIOAMBIENTAL.--

| EMPRESA | | CAUSA DE SUBSANACIÓN | |
|-----------|--|---|--|
| NIF | Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015) | Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo | Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC |
| 856515240 | FLAMINGO BIOMECHANICAL LAB SL - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socios) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC). Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. - Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal | | - Documentación Acreditativa de los conceptos de gasto: contrato de prevención debidamente firmado y Capturación de pantalla del software informático. - Recibo de Liquidación de Cotizaciones y relación de trabajadores contratados de los meses de enero y febrero de 2026. Justificante bancario facturas: vicente Merino Naz números: 2025/2666, 2025/1077 y 2025/74800 |
| 310157455 | FRANCO SANTOS MIGUEL - Certificado de Titularidad Bancaria, el presentado no es un certificado - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socios) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social al día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Así mismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización trabajadores por cuenta ajena (IDC). --- Documento acreditativo* de la numeración del Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE). * Informe de Datos para la Cotización/trabajadores por Cuenta Propia-información por Período de Liquidación (Idc/cp-100). - Certificado de situación Censal emitido por la Agencia Tributaria Central en el que conste, el Obligado tributario (NIF y nombre/razón social), identificación (al menos domicilio fiscal y social y representantes de la empresa), Actividades Económicas (descripción actividad económica, IAE, Tipo actividad, fecha de alta, el/los centro/s de trabajo y el/los domicilio/s del/los mismo/s de los cuales al menos uno de ellos ha de estar en el municipio de Córdoba. - Documento acreditativo de que esta dado de alta en el IAE con anterioridad al 1 de Julio de 2025 - Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal | | - Documentación acreditativa factura #202519 de fecha 31 Mayo 2025 de thais Miranda |

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLO 2026-.
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 3 de 4



Instituto Municipal de Desarrollo
Económico y Empleo de Córdoba



NIF: P1400036H
RAEL: JA01140214

CONVOCATORIA DE INCENTIVOS AL AUTÓNOMO, EMPRENDIMIENTO Y PROYECTOS DE AUTOEMPLO 2026 – AUTO-EMPLO 2026- LÍNEA LÍNEA 3: EMPRESAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS O INVESTIGACIONES BIOTECNOLÓGICAS, EN LOS SECTORES BIOMÉDICO, AGROALIMENTARIO Y/O MEDIOAMBIENTAL.--

| EMPRESA | | CAUSA DE SUBSANACIÓN | |
|-----------|--|---|---|
| NIF | Documentación requerida , acreditativa de la empresa (según Anexo I de la Base nº 8.2) de no presentarse se tendrá por desistida su petición (art. 68 de la Ley 39/2015) | Documentación requerida para acreditar criterios de baremación (Anexo II de la Base nº 8.2) de no presentarse se disminuye la puntuación otorgada en autobaremo | Documentación requerida para acreditar la cuantía a subvencionar según cuenta justificativa (Anexo III de la Base nº 8.2) de no presentarse se minorará la cuantía a subvencionar por el IMDEEC |
| B14991145 | MOLECULAR BIOSOLUTIONS PARTNERS SL - Informe de Vida Laboral (persona/s promotora/s socios) emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social (día de emisión en el que figure la situación de alta en el régimen correspondiente (autónomo/general o asimilado). O en su caso, certificado de pertenencia a la Mutualidad Profesional correspondiente. Asimismo, en el caso de estar en el régimen asimilado realizar acreditación mediante el Informe de datos para la cotización Trabajadores por cuenta ajena (IDC). - Contrato de adhesión a Cordoba Biotech - Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Estatal | | - Aclarar por que solicita menos importe en las cotizaciones a la seguridad social , que el indicado en el recibo de cuotas de liquidación . |
| B72919640 | TIARIS BIOSCIENCES S | | - Documento acreditativo del contrato de prevención de riesgos laborales. - Acreditar de la cantidad subvencionada en personal, por otra entidad , indicar el nombre de las personas, así como la cantidad que corresponde en salarios y seguridad social. (mensual). |
| -- | | | |

Requerimiento de subsanación de documentación de la Convocatoria de incentivos al autónomo, emprendimiento y proyectos de autoempleo 2026 –AUTOEMPLO 2026- .
Línea 3: Empresas que desarrollen proyectos o investigaciones Biotecnológicas en los sectores Biomédico Agroalimentario y o/ Medioambiental.

957 764 229 | imdeec.es | Av. de la Fuensanta s/n 14010 Córdoba

Página 4 de 4

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmAe8exTMcaktJxSzjHuQ3avbG3

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 6ca6c865edfb8a5704d41599908e0f127f3bb597

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

| | |
|---------------------|---|
| Versión NTI: | http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e |
| Identificador: | ES_LA0016686_2026_uVOFm5515955870182418933056301 |
| Órgano: | LA0016686 - IMDEEC-Promoción |
| Fecha de captura: | 20/05/2026 12:09:30 |
| Origen: | Administracion |
| Estado elaboración: | EE01 - Original |
| Formato: | PDF |
| Tipo Documental: | TD_99 - otros |
| Tipo Firma: | PAdES internally attached signature |
| Valor CSV: | uVOFmAe8exTMcaktJxSzjHuQ3avbG3 |



Código QR para validación en sede